Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 678

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000260 , de fecha 25/11/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 07/12/2016

A : SR/A. Pablo Muñoz Henríquez
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000260, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 25/11/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de directores de educación.-. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Transcribe en lo medular (solicita): "- Remuneraciones de los directores de colegios de la comuna, desde al año 2008 a 2016. - Identificar e indicar características de cada director: Edad, sexo, nivel educacional, experiencia en el área y tipo de contrato (Planta, contrata, Código del Trabajo, etc.)" Observaciones: Solicitud Derivada de Subdere e ingresada al organismo con fecha Noviembre 25 de 2016, vía Oficina de Partes.-.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°678, planilla excel con contenido respuesta y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Pablo Muñoz Henríquez
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0 678.-

ANT.: Ingreso solicitud por Ley de Transparencia Sr. - (es) - (a) - (ita): Pablo Muñoz Henríquez.-

MAT.: Responde solicitud N°MU081T00000260, Derivada de Subdere e ingresada al organismo con fecha Noviembre 25 de 2016, vía Oficina de Partes

DOÑIHUE, Diciembre 07 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ

E MAIL: pablomh@berkeley.edu

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 25 de Noviembre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000260**, Solicitud Derivada de Subdere e ingresada al organismo con fecha Noviembre 25 de 2016, vía Oficina de Partes, la que indica literalmente lo siguiente:

"Transcribe en lo medular (solicita):

"- Remuneraciones de los directores de colegios de la comuna, desde al año 2008 a 2016. - Identificar e indicar características de cada director: Edad, sexo, nivel educacional, experiencia en el área y tipo de contrato (Planta, contrata, Código del Trabajo, etc.)"

Observaciones: Solicitud Derivada de Subdere e ingresada al organismo con fecha Noviembre 25 de 2016, vía Oficina de Partes.-"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen,

clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información existente, y proporcionada en su oportunidad por el Departamento de Educación Municipal, de este organismo, se da respuesta de la siguiente forma:

- Se adjunta planilla en formato Excel, emanada por el Daem, la que contiene fecha, nombre, edad, sexo, nivel educacional, años de experiencia, calidad de contrato y remuneraciones entre los años 2008 al 2016, de los directores de los colegios municipalizados de la comuna.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**